



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS



DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTÍCULOS DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.

Quito, 1 de abril del 2015

SEÑORES

Accionistas de DINALCO S.A.

PRESENTE.-

De conformidad con los estatutos de la compañía y con la respectiva ley de compañías que rige sobre la materia, presento a consideración de ustedes, señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Para el efecto, me permito adjuntar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias que también están a vuestra consideración para su aprobación.

Según la información que demuestra el estado de pérdidas y ganancias, podemos señalar ciertas fluctuaciones en cuanto al rubro de ventas que por el año 2013 tenemos 3'568.839,77, mientras que por el año 2014 suman 3'265.709,87 que representa el 8.4% de disminución con relación al año 2013. Al respecto, puedo manifestar que pese a todos los esfuerzos y méritos que hemos desarrollado para incrementar las ventas, no se ha podido lograr, aunque sea por los menos igualarlas, debido a los problemas de aperturas comerciales que nuestro país viene manteniendo con la china, cuyos costos de producción de ese país ha impactado en todo el mundo, por ser mucho más bajos y podemos pensar que las políticas comerciales de la china puedan estar subsidiando hasta el transporte marítimo, cuyos costos representan de un 30 a 35% menos de lo que normalmente cuesta desde EEUU.

Esta situación da origen a la proliferación de una serie de negocios pequeños informales, que no cumplen con las leyes sociales y tributarias que rigen en el país y esto les permite tener costos operativos mucho más bajos que una empresa formal como la nuestra, que por más de 33 años ha venido cumpliendo a cabalidad con nuestras leyes.

Por otro lado debo manifestar que la empresa operativamente tiene una pérdida y esta se revierte cuando la empresa vende parte de un activo en la que se hace notar que nuestras leyes tributarias lo consideran como ingreso y por lo tanto, tiene que tributar por un lado el 15% para los trabajadores y el 22% al impuesto a la renta, que a mi criterio, en esta parte de la ley, debe ser reformada puesto que los activos fijos son invertidos por inyección de capital de los accionistas y vienen pagando impuestos durante todos los años y también están gravados por la ley de la plusvalía que actualmente rige en el país, y además, porque este tipo de ingresos por venta de activos fijos no son producto de un movimiento operativo de compra y venta de mercadería en la que intervienen todo y cada uno de los trabajadores para obtener una utilidad.

Con estos antecedentes la utilidad contable es de 85.975,91; de la cual, el 15% se participa a los trabajadores y el impuesto a la renta causado pagado de conformidad de la ley tributaria y reserva legal, quedando finalmente, una utilidad de 34.131,36. A disposición a los accionistas.

También es importante hacer notar a los señores accionistas, que para determinar el tributo, se rige por unas tablas de cálculo que están implementadas por el SRI, para sacar más



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS



DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.

impuestos de los que realmente una empresa debería tributar tal como rige la ley de impuesto a la renta que es del 22%.

Para una mejor apreciación de los resultados, a continuación me permito detallar un cuadro comparativo de los grupos de cuentas más importantes del balance y es el siguiente:

CUENTAS	2013	2014	DIFERENCIA	%
ACTIVO CORRIENTE	2'116.140,88	2'293.285,06	177.144,18	8,37
ACTIVO FIJO	392.638,91	665.532,71	272.893,80	69,50
PASIVO CORRIENTE	623.424,01	1'045.775,22	422.351,21	67,75
PASIVO NO CORRIENTE	1'211.565,54	713.982,83	497.582,71	-41,07
PATRIMONIO	652.392,61	1'211.903,06	559.510,45	85,76
RESULTADO	-16.682,68	37.923,73		

Como podemos apreciar, el activo corriente tiene un incremento del 8,37% con relación al año 2013, mientras que el activo fijo tiene un incremento del 69,50%, debido a la fusión entre GRAFEHI y DINALCO, que fue aprobada por la superintendencia de compañías y debidamente inscrita en el registro mercantil. El pasivo corriente 2014 vs 2013 también hay incremento del 67,75% por endeudamiento con PRODUBANCO de 250.000,00 y por haber extendido el plazo de pago de las facturas de cedal de 20 a 30 días.

En cambio en el pasivo no corriente, existe una disminución del 41,07% que se debe al pago de ciertos socios que se les cancelo. En lo referente al patrimonio existe un incremento del 85,76% debido a la fusión con GRAFEHI.

Para concluir, los saldos indicados en las cuentas del balance de situación y en el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la verdadera realidad de la situación financiera, por lo tanto, cualquier inquietud que tengan los señores accionistas sobre alguna cuenta contable, podemos aclararlo, con la respectiva documentación que reposa en los archivos de la empresa y estaré siempre dispuesto atender cualquier consulta.

Quiero agradecer a todos los señores accionistas por la confianza que me han dispensado y también deseo extender mi agradecimiento al personal de contabilidad que me ha prestado todo su apoyo y colaboración de llevar los registros contables de acuerdo con la ley laboral y tributaria vigentes.

Atentamente,

Carlos Granda L.

GERENTE GENERAL